

**PALABRAS DECANO INAUGURACIÓN DEL AÑO
ACADEMICO 2018 DE LA FACULTAD DE DERECHO UCEN**

Señor Presidente del Consejo para la Transparencia

Marcelo Drago Aguirre

Señora Subsecretaria de DD.HH Lorena Recabarren Silva

Señor Rector de la UCEN Santiago Gonzales Larraín,

Señores integrantes de la Junta Directiva de la

Universidad Central de Chile,

Superintendente de Insolvencia y Re emprendimiento

Hugo Sanchez

Señores Vicerrectores y autoridades superiores de la

Universidad,

Señores decanos, autoridades de la Facultad y de la

Escuela de Derecho que nos acompañan,

Estimados profesores de la Facultad,

Queridos estudiantes de la carrera de derecho que

asisten a esta importante instancia universitaria.

Señoras y Señore

Como es tradicional, en la inauguración de nuestro año académico, contamos con la presencia de un connotado expositor, que en esta ocasión es el Presidente del Consejo para la Transparencia Marcelo Drago Aguirre, quiero agradecer su visita en esta importante instancia para nuestra Facultad y comentarles que tengo el agrado de conocer al profesor Drago, desde la época del Colegio, con quien compartimos a finales de la década de los ochenta la dirigencia estudiantil, en el querido Instituto Sagrado Corazón de San Bernardo, comuna donde también surgió esta Universidad y nuestra Escuela de Derecho. Muchas gracias nuevamente Marcelo, por acompañarnos en esta mañana.

Decía que además de contar con la clase magistral que nos dará el Presidente del Consejo para la Transparencia, sobre los 10 años de la Ley de Acceso a la Información Pública en Chile, esta instancia es propicia para hacer un breve pero importante recuento de lo que fue el año 2017 para el

desarrollo de la Facultad, año que sin duda estuvo marcado por la re acreditación de la carrera, incrementando sus años de acreditación, pasando de 4 a 5 años, lo que sin dudarlo constituye un importantísimo hito para la Escuela de Derecho y un reconocimiento al trabajo que toda la comunidad de la Facultad a desplegado en estos 2 años de gestión. Especialmente meritorio si se tiene en cuenta que nos correspondió asumir en un momento muy complejo para la Facultad, donde la re acreditación se visualizaba muy cuesta arriba o casi imposible. Pero con el trabajo decidido de toda la comunidad, especialmente de nuestros profesores y funcionarios, sumado a la confianza y respaldo de las autoridades superiores de la Universidad, logramos dar pasos muy significativos en el desarrollo de la Escuela de Derecho y de la Facultad toda. Así lo demuestran cada uno de los ejes de desarrollo que ha tenido el Plan Estratégico de la Facultad, el cual durante el año 2018 deberemos examinar y actualizar, conforme a la revisión del Plan Estratégico Corporativo que

está en desarrollo por las autoridades académicas superiores. En efecto el PEF, en sus 4 ejes de acción; gestión, docencia, VCM, posgrado e investigación da cuenta de los progresos de la Facultad durante el pasado año 2017.

En el eje docencia si el año 2015 nuestros profesores jornada realizaban un 4.7% de docencia directa en aula, ese indicador el año 2017 fue de un 33%, lo que como sabemos no solo tiene implicancias económicas si no que fundamentalmente contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje, ya que el incremento de profesores jornada permite que nuestros estudiantes tengan una relación más directa con sus académicos y genera un sentido de pertenencia y compromiso hacia la Facultad, así si en el 2015, no llegábamos a los 30 profesores jornada, el año 2017 lo concluimos con 40 profesores jornada en la Escuela de Derecho, tanto en la sede Santiago como en la sede La Serena.

Además hemos incrementado el número de académicos jornada con grado de doctor, si el año 2015 no existían en la Facultad, el año 2017 lo concluimos con 5 profesores doctores y el presente año 2018, lo terminaremos con a lo menos 7 doctores jornada completa, los que además de docencia en pre y pos grado están desarrollando investigación en la Facultad, así si en el año 2015 solo tuvimos 2 publicaciones scielo chile, en el periodo 2016-2017, los académicos de la Facultad tuvieron 11 publicaciones indexadas de alto impacto, 1 wos, 6 scopus y 3 scielo chile.

Otro aspecto importantísimo en el fortalecimiento de la docencia y su incidencia en el proceso formativo de nuestros alumnos es el desarrollo de los talleres y cursos clínicos. A través de la Clinica Juridica, hoy atendemos en forma gratuita a la comunidad que lo solicita y contribuimos a formar profesionales en el ejercicio de la abogacía mediante causas que son tramitadas directamente por estudiantes de los

últimos años de la carrera, bajo la supervisión de los profesores de la Clínica Jurídica. Teniendo en esta materia un crecimiento exponencial en el número de causas tramitadas, así si el 2016 teníamos 48 causas, durante el año 2017 la Clínica Jurídica tramito 156 expedientes que no son solo un aporte a la comunidad si no que como hemos dicho contribuyen sustancialmente a la formación profesional de nuestros alumnos, quienes mediante su tramitación se enfrentan antes de su titulación a casos reales, entregando orientación y asesoría a sus patrocinados.

En el eje de VCM destacan la calidad y cantidad de actividades de extensión académica realizadas, cuyo registro para el año 2017 fue de 65 actividades, considerando congresos, seminarios, jornadas y conversatorios, así como alianzas con instituciones nacionales y extranjeras, en este ámbito quisiera destacar la suscripción de convenios con la Defensoría Penal Pública, con la Cámara de Comercio de

Santiago y su Centro de Mediación y Arbitraje, así como con la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, la Universidad Salesiana de Sao Paulo y la Universidad Carlos 3° de Madrid, acuerdos que nos han permitido el desarrollo e intercambio entre académicos y pasantías a nuestros estudiantes que se suman a las que ya teníamos con el Ministerio Público y con la Contraloría General de la República, pasantías que posibilitan que nuestros alumnos durante su proceso formativo se vinculen con instituciones relacionadas con la enseñanza del derecho, o con prestigiosas universidades extranjeras para conocer y vivenciar aspectos jurídicos en diferentes latitudes. Si en el año 2016 35 estudiantes realizaron pasantías, dicho número se incrementó el año 2017 a un total de 94 pasantes, el que de seguro aumentara este año, considerando nuevos convenios que hemos suscrito, como por ejemplo con la Superintendencia de Insolvencia y Re emprendimiento.

En materia de posgrado y formación continua, el desarrollo de la Facultad durante el año 2017 ha sido especialmente significativo, si en el 2016 teníamos menos de una treintena de alumnos de magister con solo 2 programas, el 2017 desarrollamos una oferta de 8 programas de magister con más de 200 alumnos, magister articulados en 30 diplomados integrados. Un aspecto a destacar es que este crecimiento exponencial ha tenido sostenibilidad en el año 2018, de hecho 5 programas de magister, a saber; magister en derecho público, magister en derecho inmobiliario y registral, magister en mediación, magister en derecho procesal y magister en justicia restaurativa inician sus clases hoy viernes 27 de abril a las 19 horas, con cerca de un centenar de nuevos alumnos matriculados. En cuanto a la formación continua, el año pasado como Facultad nos adjudicamos además la realización de 6 cursos en la academia judicial donde nuestros profesores capacitaron en diversas materias

jurídicas a abogados que se están formando para asumir como jueces en diferentes tribunales del país.

En materia de libros y publicaciones, el año pasado la Facultad suscribió un convenio con la prestigiosa editorial jurídica española Tirant le Blanch, lo que permitió, la publicación de 4 libros, todos con comité editorial internacional, con artículos de destacados académicos tanto de nuestra escuela como de otras universidades nacionales y extranjeras, además lanzamos el primer volumen del libro colectivo “Pensamiento Jurídico Central”, obra que recopila artículos inéditos de nuestros académicos, que será una publicación anual de la Facultad, cuyo llamado para la presentación de trabajos para el 2º volumen expira el próximo 31 de mayo.

También junto con la Editorial Metropolitana el año 2017 presentamos la revista de derecho inmobiliario, cuyo segundo

volumen ya está en elaboración y esperamos dar a conocer a la comunidad académica a mediados del presente año 2018.

En relación al proceso de licenciatura de nuestros egresados, el año pasado también fue un periodo de importantes avances, sin el 2016, 252 egresados rindieron su examen de grado, el año 2017 lo hicieron 531 y lo que es más significativo, un 65% de esos alumnos lo aprobaron versus el 32,5% que lo aprobaron en el año 2016. De igual forma, en lo que se refiere a los tiempos de tramitación para la entrega de los certificados de licenciatura a los egresados que aprobaron el examen de grado, si el año 2015 ese plazo excedía los 90 días promedio, el año 2017 son 37 días de promedio para la entrega de la documentación respectiva.

En la sede La Serena hay a lo menos 3 aspectos destacables a señalar ocurridos el pasado año, incrementamos la cantidad de jornadas completa, pasando de 2 profesores con esa calidad el año 2016, a tener una planta de 6 académicos

jornada completa en la sede. En el marco de la matricialidad con la sede, desde el año pasado, los estudiantes que aprueban el 6° semestre de la carrera, pueden obtener directamente de la Subdirección de la Escuela el certificado de IUS Postulandi, que los habilita para comparecer en juicio, documento que antes debían solicitar a la sede Santiago, dilatando su entrega, afectando la posibilidad que estos alumnos pudieran desempeñarse como procuradores o tramitar causas.

De igual forma por 1° vez realizamos con todos sus integrantes un Consejo de Facultad en la sede como una forma de potenciar la coordinación y descentralización de funciones, hito que esperamos se constituya en una tradición, convocando a lo menos una vez al año a la máxima instancia colegiada académica de la Facultad, en la sede.

Como se puede apreciar son muchos los elementos que dan cuenta de un fructífero 2017 para la FACDE, reflejo de ello fue también el proceso de admisión del presente año, el que la carrera de derecho, al igual que toda la Universidad, debió enfrentar ingresando al sistema único de admisión, compitiendo con las escuelas de derecho del Cruch, obteniendo excelentes resultados con una matrícula de 384 nuevos alumnos en nuestras 2 sedes, tanto en la jornada diurna como vespertina, volviendo a situarnos como la carrera con mayor número de estudiantes de la Universidad con más de 2.100 alumnos de pregrado.

No quisiera terminar este apretado pero significativo resumen de lo más importante del 2017, sin reiterar mis agradecimientos a toda la comunidad de la FACDE, en especial a los profesores y funcionarios con quienes hemos constituido un verdadero equipo, lo que nos compromete a

seguir trabajando con más celo y fervor por nuestra querida Facultad, ésta que con más de 35 años de historia, con casi 2.500 estudiantes de pre y pos grado, con un cuerpo de profesores de excelencia y con cerca de 5000 egresados que nos prestigian en los diversos ámbitos de la abogacía, esta llamada y tiene el imperativo de constituirse en una de las mejores escuelas de derecho del país.

Gracias también a las autoridades superiores de la Universidad por la confianza y el apoyo entregado, hasta ahora creemos haber estado a la altura, pero debemos seguir trabajando para y por la razón fundamental que nos guía, que es la formación de abogados de excelencia para Chile y constituirnos como un referente en la formación y desarrollo jurídico del país, tal como lo visualizaron nuestros fundadores hace más de 35 años.

Muchas gracias.

Emilio Oñate Vera
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Central de Chile

Santiago 27 de abril de 2018